

22.º de mayo del 8 de mayo.

Yo Tamayor de y muy leal Ciudad de Murcia y las aldeas  
de su casa de la corte de ella en diez y ocho dias del mes de mayo  
de mil y seis cientos y treinta y dos al Marqués de Ordino  
de Ayuntamiento se juntaron al Hazer los señores Maestros  
a saber Don Cristóbal y enapardo Cornejo de esta Ciudad y las  
de Torca y Cartagena por el Rey nro Señor don Juan Carlos con  
el Conde de Roca Don Juan de Silva Don Gil de  
protopro de don Francisco Tomas Don Juan  
de Cordova Don Sebastián Perez de Tudela Don Luis  
de Comairin Don Juan Pagan Don Pedro de Toledo  
Requiere.

Señalando y rogando de V. S. B. Don Miguel de Velasco

Yo Feliberto de Ovando, Don Juan de Silva y Don Juan de  
y de las Cañales Comisario de la fiesta del San Juan  
dos mil y quinientos reales y lo quinto que a los obreros se  
de las mercedes de Guzman de Huelva de Huelva Real  
y brenda el mayor como espicua de los buellos de los pro  
pios alacá de las Hontas de Huelva con los señores de los  
Comisarios a favor de la fiesta y porque no se les a de  
librar otra cosa alguna - con los señores de la fiesta  
y Don Sebastián de Tudela de Huelva de Huelva de Huelva  
y no viene a lo de Huelva -

2.º Leyo se traslado de V. S. B. presentada por Juan Pagan  
en que dice no debe pagar el alcaval  
de el modo por el señero de Huelva de Huelva de Huelva  
que dice se debe de la obra de la casa de la Comedia, como  
trata el pre general que el día de mayo de Huelva de Huelva  
y que responde que alijo de Huelva de Huelva de Huelva  
trato de Huelva de Huelva de Huelva de Huelva de Huelva